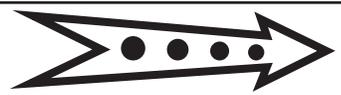




MITO	VERDAD
1. Es un espacio para el libre desarrollo de la sexualidad de las mujeres y los hombres.	Es un espacio para el desarrollo de la industria del proxenetismo, que se lucra mayormente de la explotación de la prostitución de mujeres y niñas vulnerables.
2. Se trata de proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	En realidad, se trata de proteger y naturalizar el privilegio de los hombres de acceder sexualmente a mujeres a cambio de pago.
3. Lucrarse de la prostitución es un negocio como cualquier otro y debe protegerse la libre empresa.	Lucrarse o beneficiarse de la explotación de la prostitución ajena, se considera explotación sexual o proxenetismo. No son negocios lícitos, sino criminales para el derecho nacional e internacional.
4. En estas zonas hay más seguridad para las mujeres y disminuye la prostitución.	En estas zonas se dan mayores violaciones a los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas (violaciones, torturas, malos tratos, trata de personas, feminicidios, desapariciones, entre otros).
5. Estas zonas evitan que la prostitución sea clandestina.	El proxenetismo es inherentemente clandestino y usa múltiples fachadas (bares, salas de masajes, striptease, whiskerías, clubes privados, escort, webcam).
6. Si permitimos que la prostitución esté en toda la ciudad será imposible disminuirla.	La prostitución ya está en toda la ciudad. Si los hombres llegan a los negocios que explotan a las mujeres, también las autoridades lo puede lograr.
7. Cuando la prostitución está concentrada, es más fácil controlarla.	Cuando se le entrega una zona al proxenetismo se le da legitimidad. Además, es más difícil controlar el crimen organizado y el microtráfico que está conectado con estos negocios. También se exagera la corrupción institucional.



La concentración de zonas para el proxenetismo solo sirve para ocultar el problema bajo el tapete en una sociedad que no quiere verlo. Las zonas de tolerancia, acaban siendo zonas "de tolerancia con el crimen".

La verdadera solución consiste en:

1. Ofrecer atención integral (para tratar las secuelas físicas y mentales de la prostitución) y oportunidades dignas de educación, vivienda y trabajo a las mujeres explotadas sexualmente. Prevenir entre mujeres y niñas vulnerables.
2. Prohibir y combatir el proxenetismo (o lucro de la prostitución ajena) en todas sus formas.
3. Educar en la igualdad y castigar la demanda de los hombres que pagan por acceder sexualmente a ellas.